



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 417 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 DIC 2020

VISTO:

El Memorandum N° 198-2020-UNTRM-R, de fecha 02 de diciembre del 2020, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución ratificando la designación del Ing. Manuel Yampufé López, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNTRM y la designación del Ing. Telmo Humberto de la Puente Santillán, como Responsable de la Unidad Formuladora, a partir del 02 de diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

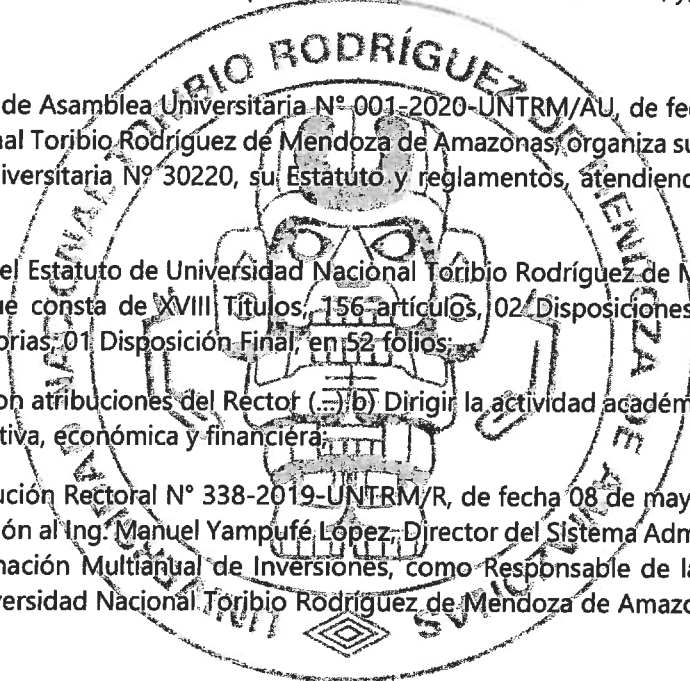
del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 338-2019-UNTRM/R, de fecha 08 de mayo del 2019, se designa en vías de regularización al Ing. Manuel Yampufé López, Director del Sistema Administrativo III de la Sub Dirección de Programación Multianual de Inversiones, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 10 de abril del 2019.

que, con Resolución de Consejo Universitario N° 676-2019-UNTRM/CU, de fecha 31 de diciembre del 2019, se resuelve encargar las Direcciones Generales y Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas, Direcciones de los Institutos de Investigación y Direcciones de los Centros de Producción de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, encontrándose designado el Ing. Telmo Humberto de la Puente Santillán, como Responsable de Unidad Formuladora de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 084-2020-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 02 de diciembre del 2020, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa al Señor Rector que, respecto al comunicado de la OPMI educación el cual fue enviado vía correo eléctrico, en el cual programan actividades y plazos para la elaboración de la cartera de Inversiones del PMI, del sector educación para el periodo 2022 -2024, y teniendo en cuenta que en las actividades programadas se encuentra la actualización o ratificación de los responsable de la UF y de la UEI, por parte del titular del pliego, cuyo plazo es hasta el día 04 de diciembre del 2020, correspondiendo la ratificación por encontrarse registrado;





Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 417 -2020-UNTRM/R

Que, mediante Memorándum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, manifiesta que en atención al comunicado de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI del Ministerio de Educación, dispone la emisión de la Resolución ratificando la designación del Ing. Manuel Yampufé López, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNTRM y la designación del Ing. Telmo Humberto de la Puente Santillán, como Responsable de la Unidad Formuladora, a partir del 02 de diciembre del 2020, y;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

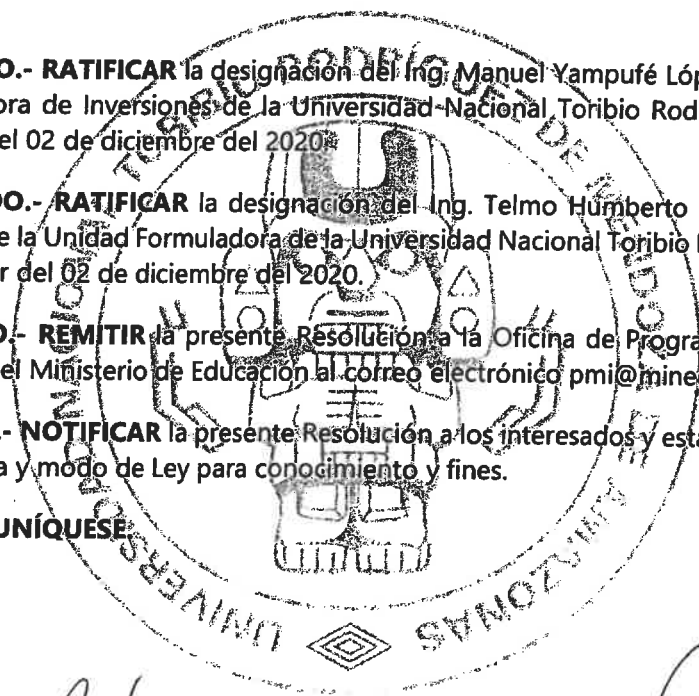
ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la designación del Ing. Manuel Yampufé López, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR la designación del Ing. Telmo Humberto de la Puente Santillán, como Responsable de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR la presente Resolución a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI del Ministerio de Educación al correo electrónico pmi@minedu.gob.pe.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMÉN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PNTR/
ORINASS
TRM/Az